

## CONSTRUCCIONES Y SERVICIOSW FLOR CASTELO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

#### NOTA 1 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

##### Composición:

| <b>NOTA 1</b> | <b>2014</b>   | <b>2015</b>  |
|---------------|---------------|--------------|
| Caja          | 105.51        | 147.20       |
|               |               | -            |
|               | <u>105.51</u> | <u>147.2</u> |

#### NOTA 2 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

##### Composición:

| <b>NOTA 2</b>                  | <b>2014</b>     | <b>2015</b>   |
|--------------------------------|-----------------|---------------|
| Financieras                    | -               |               |
| Cuentas por Pagar              | <u>1,063.75</u> | <u>811.41</u> |
| <b>Total Cuentas por Pagar</b> | <b>1,063.75</b> | <b>811.41</b> |

#### NOTA 3 – IMPUESTOS

##### 6.1 Activos y pasivos del año corriente

| <b>NOTA 3</b>                    | <b>2014</b>   | <b>2015</b>   |
|----------------------------------|---------------|---------------|
| Credito Tributario IVA           | 618.06        | 477.48        |
| Credito Tributario Renta         |               | -             |
| <b>Impuestos fiscales activo</b> | <b>618.06</b> | <b>477.48</b> |
| Impuesto a la Renta              | -             | 16.54         |
| iva por pagar                    |               |               |
| Retencines Iva                   |               |               |
| Retenciones Empleados            |               |               |
| Retenciones en la fuente         |               |               |
| <b>Impuestos fiscales activo</b> | <b>-</b>      | <b>16.54</b>  |

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

### 6.3 Aspectos Tributarios

El 18 de diciembre de 2015 se emitió la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión extranjera, con el objetivo de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público privada y establecer incentivos para promover el financiamiento productivo, la inversión nacional y la inversión extranjera, a continuación se detallan ciertos incentivos y reformas de carácter tributario establecidas en dicha Ley:

Las inversiones para la ejecución de proyectos públicos en la modalidad de asociación público-privada podrán obtener exenciones al impuesto a la renta, al impuesto a la salida de divisas y a los tributos al comercio exterior.

Las sociedades que se creen o estructuren para el desarrollo de proyectos públicos en asociación público-privada, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante el plazo de 10 años.

Estarán exentos del impuesto a la renta los rendimientos y beneficios obtenidos por depósitos a plazo fijo en instituciones financieras nacionales, así como por inversiones en valores en renta fija que se negocien a través de las bolsas de valores del país o del Registro Especial Bursátil.

Estarán exentos del impuesto a la salida de divisas los pagos realizados al exterior, por capital e intereses sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, que otorguen financiamiento con un plazo de 360 días y que sean destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito o inversiones productivas.

#### NOTA 4. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

| NOTA 4                 | 2014          | 2015          |
|------------------------|---------------|---------------|
| Vehiculos              | -             | -             |
| Equipo de Computacion  | 400.00        | 400.00        |
| Muebles y enseres      | 371.27        | 371.27        |
| Maquinaria y Equipo    | -             | -             |
| Depreciacion Acumulada | (340.92)      | (380.92)      |
| <b>Total Activo</b>    | <b>430.35</b> | <b>390.35</b> |

#### NOTA 5. CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

En el año 2015, el capital social corresponde a 800 acciones, con un valor nominal de 1 dólar cada una



**ING. DANIELA BECERRA BECERRA.**  
**1721745568001**  
**CONTADORA GENERAL**